

## sciammacella

# La mística heterodoxa de Miguel de Molinos

El 28 o 29 de diciembre de 1696 moría en Roma, en prisión, el presbítero Miguel de Molinos. Había sido condenado nueve años antes por el Santo Oficio por promover una doctrina, el llamado quietismo, que supuestamente consistiría en una falsa mística. A los trescientos años de la muerte de este filósofo que aquí recuerdan **Albert Ribas** y **J. Ignacio Tellechea**, los viejos calificativos —embaucador, hereje, iluso— ya no parecen adecuados.

#### ALBERT RIBAS MASSANA Doctor en Filosofía

Entre ciertos estudiosos –incluidos religiosos– se ha ido realizando una sorda labor de rehabilitación de Molinos. Pero el recuerdo de la condena sigue pesando como una losa, sobre todo porque es la losa de la desmemoria y de la ignorancia. El gran público, en efecto, no conoce a Molinos, cuando seguramente debería ser reconocido como una de las figuras máximas de la historia de la espiritualidad.

Molinos nació en Muniesa (Teruel) en el año 1628. Pronto se trasladó a Valencia (1646), donde estudiaría en el Colegio de San Pablo de los jesuitas, se ordenaría sacerdote y alcanzaría el doctorado en Teología. Fueron diecisiete años de estancia en Valencia, de los que se conservan pocos rastros, aunque ciertas versiones biográficas de tono crítico –construi-

das *a posteriori* de su condena– resaltan que ya en esos años Molinos se relacionó con los ambientes "prequietistas", un modo de apuntar a sus supuestas perversas doctrinas. Qué es el quietismo y ese prequietismo: tendremos ocasión de explicarlo al comentar el fondo doctrinal de la polémica que le llevó a la condena

Lo cierto es que esa condena se produciría algunos años más tarde. Hay que esperar a

su estancia en Roma, ciudad donde triunfaría como director espiritual pero donde se desarrollaría el proceso que le llevaría a la prisión y a la muerte. Molinos se traslada a Roma en el año 1663 en calidad de postulador de una causa de beatificación. El prestigio de Molinos como director espiritual, como representante de un cierto modo de enfocar la experiencia espiritual, crece sin cesar en los ambientes romanos.

#### LAS CRÍTICAS Y LA CONDENA

Fruto de esa actividad y de esa experiencia son las obras publicadas por Molinos, principalmente su *Guía espiritual*—cuya primera edición es de 1675—, de significativo subtítulo: *Que desembaraza al alma y la conduce por el interior camino para alcanzar la perfecta contemplación y el rico tesoro de la interior paz*. El éxito de la *Guía espiritual* es enorme, apareciendo hasta 8 ediciones en el período 1675-85, tres de ellas en España, y traduciéndose luego al francés, holandés, inglés y alemán.

La palabra clave en ese subtítulo y, a la postre, clave en la polémica teológica que conducirá al proceso inquisitorial es el término "contemplación". Pues Molinos se adhiere con ella a la tradición espiritual mística, la misma que siguieron santa Teresa de Jesús o san Juan

de la Cruz. La contemplación designa a la vez dos vertientes: por una parte, el objetivo de la unión mística, y, por otra, el método para alcanzarla. En ese método los conceptos preferidos de Molinos son la aniquilación, el recogimiento, la muerte mística, la oración de quietud; en fin, la suspensión de la palabra, del entendimiento. Pues bien, esa contemplación es la que cae bajo la sospecha teológica.

El origen de esa sospecha debe buscarse en la confrontación entre dos estilos de espiritualidad: los que hallaríamos tras la reivindicación de dos conceptos distintos, el de la contemplación y el de la meditación. El primero pone el acento en el silencio, en la ausencia de concepto; el segundo enfatiza una vía básicamente discursiva. Y paralela a esa confrontación es la polémica sobre la llamada oración mental, que consistía también en la eliminación de la palabra tanto exterior como interior; es la que Molinos llama oración de quietud. Frente a ésta, la opinión más ortodoxa defiende la tradicional oración vocal. Y justamente la caza del quietismo utilizará muy a menudo como indicio determinante la práctica de la oración mental.

No es casual que, en ese clima previo de denuncia y persecución de los practicantes de la oración mental, la crítica a Molinos parta en esas fechas de algunos miembros de la Compañía de Jesús, pues los jesuitas, en aquel contexto histórico, venían a representar el estilo de la espiritualidad discursiva, la defensa de la meditación. Las primeras escaramuzas se producen en 1678 y fruto de ellas es la redacción por Molinos de su *Defensa de la contemplación*, obra redactada hacia 1679-80 pero que ya no verá la luz. La polémica sigue y los hechos se precipitan con la detención de Molinos en el año 1685. Desde esa fecha hasta su muerte en 1696 permanecerá en prisión. Encarcelado, Molinos debe esperar dos años a que se complete el proceso: en 1687 se pronuncia la condena.

#### EL FANTASMA DEL QUIETISMO

El proceso fue, pues, bastante largo. Pasó de un primer período, en que el juego de presiones y contrapresiones paralizaba una resolución rápida, a una rápida aceleración en la primavera de 1687. La suerte está prácticamente echada cuando se han acumulado 263 proposiciones condenatorias. Luego éstas quedarán resumidas en 68 proposiciones, que son las definitivas, las recogidas por el decreto del Santo Oficio y ratificadas solemnemente por la bula papal *Caelestis Pastor* de 20 de noviembre de 1687.

Pero si uno se toma la molestia de leer esas proposiciones (las 263 y las 68) –hoy ase-

## Yoga, zen, orientalismo

En el año en que se celebra el centenario del nacimiento de Dürckheim, y al margen de que este autor comparte colección con otros especialistas en las diversas formas de la sabiduría oriental, le ofrecemos una selección de sus obras y una biografía imprescindible.



Karlfried Dürckheim Una vida bajo el signo de la transformación (Gerhard Wehr)

Biografía de especial envergadura, cuidadosamente investigada, expuesta de forma viva y ampliamente ilustrada, que representa al mismo tiempo un documento ejemplar de una transformación personal. Un libro fundamental para entender la vida y obra de este gran hombre. (1.885 pta.)



Centro vital del hombre (Karlfried Dürckheim)

La falta de madurez es el mal de nuestra época y la incapacidad de madurar, la enfermedad de nuestro tiempo. El hombre se ha convertido en un extraño respecto a su propio ser.

propio ser.
Por Hara, los japoneses entienden el hecho de poseer un "estado de ser" que implica a todo el hombre, permitiéndole abrirse y manifestarse a las fuerzas y a la unidad de la vida original. (1.160 pta.)







Práctica del camino interior (Karlfried Dürckheim)

La obra más importante para el hombre es él mismo, él en cuanto hombre. Lograr la obra interior será fruto de una maduración humana. En este libro se habla de las condiciones precisas para lograr esa maduración, que en cualquier caso deben estar impregnadas de una inquebrantable fidelidad en el seguimiento del camino. (1.100 pta.)



Meditar, por qué y cómo (Karlfried Dürckheim)

La primera parte del libro sitúa la meditación en cuanto ejercicio iniciático que tiende a la apertura del Ser esencial y hacia una vida que le permita tomar forma en el mundo; en la segunda se examinan las condiciones y ejercicios preparatorios que desembocan finalmente en la propia meditación conforme a determinados modos.(1.155 pta.)

**EDICIONES MENSAJERO**Apartado 73 / 48080 Bilbao / Tel.: (94) 447 03 58 / Fax: (94) 447 26 30

quibles en la edición de F. Trinidad de 1983 de la Defensa de la contemplación que las incluye en apéndice-comprobará que los contenidos teológicos son bastante pobres. El argumento más reiterado es el de la inmoralidad, el de la incitación al pecado, entendiendo muy a menudo implícita o explícitamente por tal pecado la conducta sexual. Como se ve, la obsesión sexual preside una vez más las condenas inquisitoriales. En realidad, la lógica de esta derivación es bastante clara: se acusa a Molinos de promover una espiritualidad que dejaría en suspenso, en virtud de la apelación a la quietud, la responsabilidad moral; de ahí, la derivación hacia la irresponsabilidad moral, que conduce, entre otros, al pecado de contenido sexual.

De hecho habría que acudir a la abundante literatura antiquietista posterior para encontrar las teorizaciones más elaboradas de la condena pronunciada. En síntesis, los argumentos serían los siguientes: 1) Molinos encarna una tendencia natural, inscrita en la naturaleza humana, a evitar los esfuerzos, en este caso el esfuerzo espiritual, la práctica de las virtudes, etc. 2) En el difícil equilibrio entre esfuerzo y gracia divina, Molinos y el quietismo exageran el elemento de la gracia; ello parece eximirles del esfuerzo, les precipita en el abandono. 3) El quietismo exagera la pasividad, hasta el punto de eliminar la voluntad, la responsabilidad; ello conduce de hecho a la ociosidad espiritual. 4) El quietismo modifica el carácter de la unión mística, derivando hacia una especie de panteísmo donde toda delimitación entre la criatura y Dios queda desdibujada.

Se comprende que con este esquema crítico las tendencias quietistas puedan ser vistas como una desviación siempre latente, siempre presta a manifestarse. De ahí el ahínco con que se buscan y se identifican las expresiones "prequietistas". De hecho, en toda manifestación –más o menos elaborada, más popular o más culta– de una espiritualidad que busca la contemplación, la comunicación directa con la divinidad, sobre la base de recursos que obvian los conceptos y las palabras, se podrá encontrar esos indicios prequietistas. La práctica de la oración mental, que es silencio radical, es un ejemplo de esta tendencia.

Por eso, la crisis quietista no es un episodio aislado ni anecdótico. Afecta a un momento de inflexión en los modos de la espiritualidad cristiana. Nos atrevemos a decir que afecta al destino global de la mística.

#### EL DESTINO DE LA MÍSTICA

La crisis quietista está íntimamente vinculada a los avatares de la historia de la espiritualidad. Está situada en el centro de esa disyuntiva entre meditación y contemplación; y es el fruto de una larga etapa de disidencias, de heterodoxias, de condenas. Los antecedentes los hallaríamos en el fenómeno de los Alumbrados, de los Dexados, de los Recogidos, todos ellos pertenecientes a la llamada espiri-

#### **BIBLIOGRAFÍA**

**MOLINOS, Miguel de.** Defensa de la contemplación. Ed. a cargo de Francisco Trinidad Solano, Madrid : Editora Nacional, 1983 [incluye en Apéndices "Las 263 proposiciones iniciales", "Las 68 proposiciones condenadas"].

Defensa de la contemplación. Estudio preliminar, edición y notas por Eulogio Pacho, Madrid : FUE / Univ. Pontificia de Salamanca, 1988 [incluye en apéndice el Scioglimento...].

Guía espiritual (seguida de [fragmentos de] Defensa de la contemplación). Ed. de José Angel Valente, que incluye su Ensayo sobre Miguel de Molinos, Barcelona: Barral, 1974.

*Guía espiritual.* Fragmentos. Ed. de José Angel Valente, Madrid : Alianza, 1989.

Guía espiritual. Ed. de J. Ignacio Tellechea Idígoras, Madrid : FUE / Univ. Pontificia de Salamanca, 1976.

Scioglimento ad alcune obietione fatte contra il libro della Guida Spirituale [Solución de algunas objeciones contra la Guía Espiritual]; apéndice a Defensa de la contemplación, ed. Eulogio Pacho, Madrid: FUE / Univ. Pontificia de Salamanca, 1988.

ANDRÉS MARTÍN, Melquiades. Los Recogidos. Nueva visión de la mística española (1500-1700). Madrid : FUE. 1975.

DUDON, Paul. *Le quiétiste espagnol Michel Molinos* (1628-1696). París : Beauchesne, 1921.

KOLAKOWSKI, Leszek. *Cristianos sin Iglesia. La conciencia religiosa y el vínculo confesional en el siglo XVII.* Madrid: Taurus, 1983 [trad. de. *Chrétiens sans Église. La conscience religieuse et le lien confessionnel au XVIIe siècle.* París. 1969].

LE BRUN, Jacques. "Quiétisme.— II. France", en Dictionnaire de Spiritualité.

MORENO RODRÍGUEZ, Pilar. El pensamiento de Miguel de Molinos. Pról. de J. Ignacio Tellechea Idígoras, Madrid: FUE / Univ. Pontificia de Salamanca, 1992. OTTO, Rudolf. West-Östliche Mystik. Gotha: Leopold

Klotz, 1929 [hay trad. franc. *Mystique d'Orient et mystique d'Occident*, París, 1951].

PACHO, Eulogio [de la Virgen del Carmen]. "El quietismo frente al magisterio sanjuanista sobre la contemplación", en *Ephemerides Carmeliticae*, 13 (1962), p.353-426

"Illuminisme et illuminés", en *Dictionnaire de* Spiritualité.

"Literatura espiritual del Barroco y de la Ilustración", en *Historia de la espiritualidad*, vol. 2 (*Espiritualidades del Renacimiento, barroca e ilustrada, romántica y contemporánea*), Barcelona : Juan Flors, 1969

"Molinos", en Dictionnaire de Spiritualité.

"Quiétisme.— I. Italie et Espagne", en Dictionnaire de Spiritualité.

PAQUIER, J. "Molinos" [1929], en *Dictionnaire de Théologie Catholique*.

POURAT, P. "Quiétisme", en *Dictionnaire de Théologie Catholique*.

PRÉCLIN, E. - JARRY, E. (eds.). Le lotte politiche e dottrinali nei secoli XVII e XVIII, vol. XIX/1 de la Storia della Chiesa, ed. ital. de L. Mezzadri, Turín: SAIE, 1976. [ed. orig. Les luttes politques et doctrinales aux XVIIe et XVIIIe siècles, vol. XIX/1 de Histoire de l'Église, París: Bloud et Gavl.

REY TEJERINA, A. "Miguel de Molinos: crepúsculo de la Mística", en *Arbor*, 91 (1975), p.359-372.

ROMÁN de la INMACULADA. "¿Es quietista la contemplación enseñada por san Juan de la Cruz?", en *Revista de Espiritualidad*, 8 (1949), p.127-155.

TELLECHEA IDÍGORAS, J. Ignacio. Molinosiana. Investigaciones históricas sobre Miguel de Molinos [recopilación de artículos]. Madrid: FUE, 1987.

ZAMBRANO, María. "Molinos recuperado", en *Ínsula*, octubre 1974.

"San Juan de la Cruz (de la 'noche oscura' a la más clara mística)", en *Senderos*, Barcelona : Anthropos, 1986, p.184-198. [ed. orig. en Sur, de Buenos Aires, 63 (1939)].

tualidad del recogimiento. Y una parte considerable de éstos cayeron del lado de los condenados. Otros, como los que dan lugar a la mística carmelitana –santa Teresa de Jesús y san Júan de la Cruz–, caerían del lado de los ortodoxos, pero no sin sufrir también la mirada inquisitorial.

Ciertamente, los estudiosos más recientes y más solventes –incluidos los carmelitas—han subrayado que los contenidos doctrinales defendidos por Molinos no difieren mucho de los defendidos por un san Juan de la Cruz. El problema, pues, estaría, no en la doctrina, sino en la época: es casi una centuria la que separa a Molinos de san Juan de la Cruz. El contexto ha cambiado. Parece que el énfasis en los métodos discursivos ya no puede tolerar estas renovadas apelaciones al recogimiento, a la contemplación.

Seguramente la versión más oficialista del episodio diga que la condena del quietismo supuso la erradicación de una falsa mística, su depuración para salvaguardar un núcleo válido. Pero de hecho, tras la condena del quietismo la literatura mística en conjunto se resintió. Se dejaron de publicar obras cuyo tema fuera el relato de una experiencia espiritual

individual; el término "mística" se hizo casi sospechoso y en cambio se encumbró el término "ascética". Por eso, la significación histórica de la condena de Molinos y del quietismo debe interpretarse con un alcance mayor: es casi la erradicación de la mística en conjunto lo que se produce –pese a la obvia salvaguarda de sus representantes ortodoxos—. Es así que el siglo XVIII ya no sabrá reconocerse en esos antecedentes místicos: ni el siglo piadoso, decantado hacia una espiritualidad más afectiva y ascética, ni el siglo ilustrado, que los interpretará como expresiones de desvaríos (la llamada "melancolía religiosa").

#### LA MODERNIDAD DE MOLINOS

La condena implica, pues, una descalificación. Lo es desde el punto de vista de la tradición religiosa a la que pertenece: falso místico, embaucador, irresponsable, promotor del desorden moral, serán los calificativos que se acuñarán. Y también lo es desde el punto de vista del emergente racionalismo que ha de conducir a la Ilustración: melancólico, loco, ingenuo, son los calificativos.

#### **NOVEDADES**

- \* DICCIONARIO HEBREO-ESPAÑOL Bíblico, Rabínico, Medieval y Moderno Judit Targarona Borrás 1450 pp. 10.400 ptas.
- \* LEVINAS. LA UTOPÍA DE LO HUMANO Catherine Chalier 138 pp. 1.650 ptas.
- \* JUDAÍSMO Nicholas De Lange 210 pp. 2.100 ptas.
- \* EL BIEN Y EL MAL EN EL PENSAMIENTO JUDÍO Shalom Rosenberg 160 pp. 1.770 ptas.
- \* EL CRISTIANISMO, UNA RELIGIÓN JUDÍA David Flusser 192 pp. 1.800 ptas.
- \* GRANDES TEMAS Y PERSONALIDADES DE LA CÁBALA Gerschom Scholem 304 pp. 3.300 ptas.
- \* DESARROLLO HISTÓRICO E IDEAS BÁSICAS DE LA CÁBALA Gerschom Scholem 304 pp. 3.300 ptas.
- \* CUATRO TEXTOS CABALÍSTICOS Azriel de Girona 168 pp. 1.950 ptas.
- \* MESIANISMO Y MISTICISMO Moshé Idel 128 pp. 1.800 ptas.

#### DE PRÓXIMA APARICIÓN

- \* LOS SABIOS DEL TALMUD Carmen Herranz Pascual
- \* LOS DERECHOS HUMANOS EN LA BIBLIA Y EN EL TALMUD Haim H. Cohn
- \* CUATRO LECTURAS TALMÚDICAS Emmanuel Levinas
- \* DE LO SAGRADO A LO SANTO Emmanuel Levinas
- \* DIÁLOGO Y OTROS ENSAYOS Martin Buber



RIOPIEDRAS

Rocafort, 249 08029 Barcelona Tel. 93-321.35.52

Desde el punto de vista moderno, parece que la espiritualidad encarnada en personajes como Molinos sea una expresión del pasado, una manifestación premoderna. Pero en realidad la opción de Molinos contiene un rasgo plenamente moderno: su apuesta descansa en la experiencia individual, más que en una autoridad institucional. Así pues, la emergencia de este tipo de espiritualidad que culmina en Molinos es correlativa a los nuevos aires de la modernidad. Si destacamos que la condena quietista conduce de hecho a una erradicación de la publicación de experiencias individuales, lo hacemos para subrayar que la resolución de la crisis ha de interpretarse como un efecto de un intento de reafirmación de la autoridad institucional. Por eso, no es de extrañar que la influencia de Molinos, una vez cegada en el ámbito católico, se extienda a los ambientes cristianos de la Reforma protestante: las sucesivas ediciones de la Guía espiritual en inglés, alemán o holandés lo prueban.

Sin embargo, la experiencia y la propuesta de Molinos contiene en ella misma una contradicción –propia de toda la corriente mística— que la hace dificilmente asimilable por la modernidad. Por una parte, se parte del sujeto individual, de la autoridad de su experiencia espiritual, pero eso es sólo un punto de partida ya que a lo que se aspira es a la disolución del sujeto en la unión mística. Esta contradicción (apelación al sujeto y disolución del mismo) es contraria a la opción moderna, caracterizada por su adhesión a uno solo de los términos de la contradicción: la autoridad del sujeto.

Dicho en otras palabras: la modernidad aparece de la mano de la concepción del sujeto simbolizada por Descartes. Es el yo pensante, el nuevo centro en que reposa toda certeza o conocimiento. Este sujeto racional, analítico, discursivo, no puede aspirar de ningún modo a su disolución; sería contradecir su propia razón de ser. En cambio, la tradición mística y su expresión en Molinos subrayan esa disolu-

ción: en lugar de la palabra, el silencio; en lugar del proyecto exterior, el recogimiento interior; en lugar de la plenitud, la vacuidad. Para la modernidad, frente al sujeto racional cartesiano, sí será tolerable el sujeto "irracional", o sea la exaltación de las vertientes afectivas, imaginativas o sentimentales; pero ya no será admisible la propuesta mística de la disolución más allá de la razón y de los afectos. Por eso, a partir de un cierto momento los quietistas pasan a engrosar las filas de los iluminados, de los "melancólicos". Se cierra así el círculo del silencio en torno a Molinos: el silencio con el que se cubre la disidencia religiosa, y el silencio con el que lo acogen unos ilustrados incapaces de comprender esos "desvaríos".

Y si bien se mira, la condena de Molinos y el silencio consiguiente encarnan una ocasión perdida. Es la ocasión perdida de una aproximación al misterio de lo Absoluto, de una propuesta que en cierto modo "democratizaba" esa aproximación, pues a partir de ahí el acento se desplaza hacia lo excepcional de la experiencia mística; tan excepcional que resultará que no vale la pena intentarla, ya que además se corre el riesgo de perderse. Es también la ocasión perdida de un contrapeso a las seguridades del sujeto racional moderno.

Y finalmente es la ocasión perdida de una comprensión más universalista de la experiencia mística y religiosa. Pues una propuesta como la de Molinos sugiere también las similitudes con lo modos de la aproximación al Absoluto en las tradiciones religiosas orientales. No es casual, por ejemplo, que el francés Bayle -considerado un antecedente de la Ilustración-, en su Dictionnaire historique et critique (1697), realice una descalificación del pensamiento oriental sobre la base de homologarlo al quietismo. La ecuación "pensamiento oriental=quietismo" será un tópico repetido, y su reiteración encarna otra de las ignorancias crónicas de la modernidad occidental, la ignorancia de Oriente.□

### A veinte años de la edición crítica de la 'Guía espiritual'

# La herejía del quietismo

#### J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS Universidad Pontificia de Salamanca

Hace ya veinte años que edité la Guía espiritual de Molinos utilizando el manuscrito original de la obra descubierto accidentalmente por mí en la Biblioteca Vaticana y hasta una redacción anterior a ésta, también manuscrita. Se anticipó unos meses la edición de Valente, correcta y ajustada a la princeps romana de 1675. En ambas se barrían de la circula-

ción más de trescientos gazapos –que no variantes– de ediciones del siglo XX, comenzando por la de R. Urbano –responsable de los más de 300 gazapos– y seguida de las de Entrambasgauas, Ovejero y casi en nuestros días Lendinez, seudónimo de un bullidor profesor–. Ahí va un muestrario de binomios llamativos, donde en primer término figura la palabra correcta y original y en segundo lugar la errónea: frutos-futuros, sutilísimas-utilísimas, borra-forma, pensar-rencor, molestos-

modestos, gustarás-gastarás, deliciosa-silencioso, agrado-grado, martirios-materias, interiores-anteriores, defectos-efectos, oculto-culto, deseo-despego, conversando-conservando, desprecio-precio, demonio-dominio, sumo-sueño, etc. En otros tiempos hubiera habido una Real Pragmática —y no decreto inquisitorial— retirando de la circulación tanto material averiado o agusanado.

Podemos disfrutar del texto limpio de Molinos, y aun de sus mínimos retoques de última hora en la edición de la Fundación Universitaria Española (Madrid, 1975). El hispanista francés Robert Ricard calificó esta edición de "monumento de ciencia". Mas, aparecida en los "mal llamados años" y cuando la cultura española yacía en el más espantoso barbecho según algunos, aun no se han enterado los hispanos de la existencia de esta perla.

En la extensa introducción al texto trataba de situarlo dentro de un marco histórico sin el cual resulta incomprensible su existencia, su espectacular éxito inicial y su ruidosa condenación. Sigue faltando sensatez y rigor en el análisis, y sobrando pereza y retórica. La clave de una reacción desmedida está en el ambiente italiano del siglo XVII. Molinos, en el ápice de su exaltación, va a ser el símbolo y el chivo expiatorio. No todo lo conocemos de igual manera. La doctrina, pública e impresa de Molinos está en su obra. No así la doctrina que podía impartir en sus pláticas, y sobre todo la aplicación que de tal doctrina hacía en los casos particulares. Menos asequible nos resulta el mundo de sus seguidores o que se decidan tales, el modo de entender la doctrina recibida, la concordancia con la propia vida, las consecuencias genéticas de la doctrina como tal, o las consecuencias que no derivaban de la doctrina como tal. Todo un mundo enrevesado en el que es preciso adentrarse con ojos despiertos.

La reacción fue tajante, brutal, de cirugía mayor, proporcionada a la percepción de graves y difusos peligros. Acabaron en el *Index* textos venerables que habían ocurrido durante medio siglo, no solamente sin alarma de nadie, sino con edificación de muchos. Es preciso descender de afirmaciones generales vagas e imprecisas a analizar textos concretos y llegar a descubrir reacciones pintorescas. Pondré un ejemplo:

- 1. "Así como alcanzado el fin cesan los medios, como tomando el puerto cesa la navegación, así cuando el hombre mediante el trabajo de la meditación llegara al reposo y gusto de la contemplación, debe por entonces cesar de aquella trabajosa y piadosa inquisición. Y contento con una simple vista y memoria de Dios... debemos escusar todos los discursos y especulaciones del entendimiento... Enciérrese dentro de sí mismo en el centro de su ánima... y allí esté atento a él... como que en todo lo criado no hubiese otra cosa sino sola ella y solo él."
- 2. "Así como alcanzando el fin cesan los medios y como tomando el puerto cesa la navegación, así también cuando por medio del trabajo de la meditación se consigue el gusto y reposo de ma contemplación, se ha de poner

freno al discurso... Debe, pues, estarse quieta el alma en semejantes ocasiones con sola la noticia que la fe le da de Dios... Recogiéndose al centro de sí misma donde está la imagen de Dios, y allí a solas, como si no hubiera más que ella y Dios, oiga..."

3. "Siempre que se alcanza el fin cesan los medios; y llegado al puerto, la navegación. Así el alma, después de haberse fatigado por medio de la meditación, llega a la quietud, sosiego y reposo de la contemplación. Debe entonces cercenar los discursos y reposar quieta... debe recogerse dentro de sí misma, en su puro y hondo centro... tratando con él tan a solas como si en todo el mundo no hubiese más que los dos."

Cotéjense los textos, su dependencia y paralelismo, la doctrina que expresan. ¿Se esconde en ellos la herejía del quietismo? ¿En cuál de ellos? ¿En los tres? Desvelemos su origen: el primero es de san Pedro de Alcántara, autor del siglo XVI. El segundo es de la Escuela de perfección del carmelita Pablo Ezquerra, publicado en Barcelona en 1675, el mismo año en que aparecía la Guía de Molinos en Roma. El tercer texto es de Molinos, en la Advertencia II de su Guía espiritual.

En la feroz controversia quietismo-antiquietismo se entremezclan muchas cosas, a veces tensiones entre familias de espiritualidad y hasta pasiones que poco tienen que ver con tales problemas de fondo. Hace falta harta serenidad, erudición, imparcialidad, para abrirse paso en tal bosque tropical.

#### **NOVEDADES BAC**

#### **ACONTECIMIENTO EDITORIAL**



Juan Pablo II

#### **DON Y MISTERIO**

En el cincuenta aniversario de mi ordenación sacerdotal

- . "Me he dejado llevar con libertad por la ola de los recuerdos, sin ninguna pretensión estrictamente documental".
- . "Todo lo que digo aquí, más allá de los acontecimientos históricos, pertenece a mis raíces más profundas, a mi experiencia más íntima... Lo ofrezco a los sacerdotes y al pueblo de Dios como testimonio de amor".

128 págs. 1.500 ptas. (IVA incluído)

Dirija sus pedidos a

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS Don Ramón de la Cruz, 57 - 1°A - 28001 Madrid Teléfs.: (91) 309 08 62 - (91) 309 09 73 - FAX: 309 19 80



La mística heterodoxa de Miguel de Molinos

Author(s): ALBERT RIBAS MASSANA and J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS

Source: El Ciervo, diciembre 1996, Año 45, No. 549 (diciembre 1996), pp. 27-31

Published by: El Ciervo 96, S.A.

Stable URL: https://www.jstor.org/stable/40820979

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at https://about.jstor.org/terms



 $\it El$   $\it Ciervo$  96,  $\it S.A.$  is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to  $\it El$   $\it Ciervo$